

## TRAMITACIÓN Y PLAZOS

Las solicitudes se entregarán en el Centro de Actividades Educativas, avenida de Hispanoamérica, 3.

- **Recogida de solicitudes:** del 1 al 9 de septiembre.
- **Sorteo público:** 12 de septiembre (En caso de que sea necesario).
- **Listas provisionales:** 15 de septiembre.
- **Plazo de reclamaciones:** 18 y 19 de septiembre.
- **Listas definitivas:** 22 de septiembre.

El número de plazas ofertadas es de 34 plazas.

En caso de tener que realizar el sorteo, se celebrará el día 12 de septiembre de 2024 a las 13.00 h. en el Centro de Actividades Educativas y lo llevará a cabo una comisión formada por:

- Concejal de Educación o persona en quien delegue.
- Coordinadora del programa de Aulas Infantiles.
- Un padre/madre solicitante del servicio, elegido al azar.

En caso de no cubrir todas las plazas, el proceso de admisión quedará abierto hasta cubrir las plazas vacantes.

## HORARIO Y ENTREGA DE SOLICITUDES

De lunes a viernes, de 10.00 a 20.00 h., en el Centro de Actividades Educativas, avenida de Hispanoamérica, 3.



# aulas infantiles 2025-2026

## AULAS INFANTILES

El Ayuntamiento de Valdemoro junto con la Comunidad de Madrid, pone en funcionamiento una vez más las Aulas Infantiles, dirigidas a niños-as nacidos entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024, que residan en Valdemoro o la Comunidad de Madrid, dando preferencia a aquellos padres que realicen cursos en U.P.V., escuelas deportivas municipales, U.N.E.D., Escuela Oficial de Idiomas, Centro de Educación para Persona Adultas Hermanos Correa o Escuela Municipal de Música y Danza, todo ello perteneciente al municipio de Valdemoro, siendo de carácter gratuito.

Las Aulas Infantiles es un programa educativo cuya finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, sensorial, intelectual, afectivo y social de los niños/as, partiendo de una metodología activa que fomente la autonomía, experimentación y el juego, facilitándoles el desarrollo de sus capacidades, la adquisición progresiva de los hábitos y las destrezas propias de su edad.

Existe una intencionalidad educativa, una cuidadosa planificación de experiencias y actividades, una apertura a los intereses e iniciativas de los niños, y una organización y planificación de espacios, tiempos, materiales, que facilitan la realización de la labor educativa.

Todo ello con profesionales especializados en educación infantil.

Se lleva a cabo a través de diversas actividades, talleres, (de psicomotricidad, plástica, música...) juegos y experiencias que realizan los niños-as (observan, exploran, experimentan, imaginan, se comunican...)

Los padres deben sentirse COPARTICIPES de la actividad educativa, con el fin de mejorar la calidad educativa.

## DONDE ESTÁN LA AULAS INFANTILES

En la calle San José s/n, junto al parque de la Comunidad de Madrid.  
Teléfono: 91 895 65 75

## HORARIO DEL CENTRO

El centro permanecerá abierto de lunes a viernes, de 15.00 a 19.00 h.  
Este horario se distribuye en dos turnos:

- De 15.00 a 17.00 h.
- De 17.00 a 19.00 h.

La fecha de inicio del programa aulas infantiles será a primeros de octubre. Los padres/madres solicitarán aquel turno que más se ajuste al horario del curso que realicen o que coincida con el mismo.

## DOCUMENTACIÓN

- Solicitud debidamente cumplimentada.
- Fotocopia de la matrícula (en caso de realizar algún curso mencionados anteriormente) debidamente sellada, del curso que vaya a realizar el padre o madre o documento de autoliquidación.
- Fotocopia libro de familia.
- En caso de familias monoparentales: Certificado de defunción; Sentencia judicial de separación o divorcio; documento que avale separación de hecho, etc.
- Volante de empadronamiento.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

En caso de que existan más solicitudes que plazas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

**PRIMERO:** Padre, madre o representante legal matriculado en actividades formativas o deportivas (U.P.V., escuelas deportivas, U.N.E.D., en la Escuela Oficial de Idiomas, Escuela Municipal de Música y Danza, o en el Centro de Educación para Personas Adultas), todo ello perteneciente al municipio de Valdemoro, que coincida el horario del curso con las Aulas Infantiles. **5 puntos.**

**SEGUNDO:** Padre, madre o representante legal matriculado en actividades formativas o deportivas (U.P.V., escuelas deportivas municipales, U.N.E.D., en la Escuela Oficial de Idiomas, Escuela Municipal de Música y Danza, o en el Centro de Educación para Personas Adultas), todo ello perteneciente al municipio de Valdemoro, que no coincida el horario del curso con las Aulas Infantiles. **4 puntos.**

**TERCERO:** Unidad familiar empadronados en Valdemoro. **3 puntos.**

**CUARTO:** Niño solicitante de plaza, matriculado el curso anterior en las Aulas Infantiles. **2 puntos.**

**QUINTO:** Niño solicitante de plaza, el tener un hermano/a admitido en las Aulas Infantiles. **2 puntos.**

**SEXTO:** Unidad familiar empadronados en otro municipio de la Comunidad de Madrid. **1 punto.**